

Sesión de 6 de mayo de 1992.

Se abrió la sesión a las 16.15 horas, presidido por el Vicepresidente Ejecutivo señor Sergio Villalobos Rivera, con asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuédé, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, René Morales Morales, Mario Pardes Gaete y Pedro Pierry Arrau, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusó su inasistencia el señor Armando Moreno Martin.

Se aprobó el acta de la sesión de 1 de abril de 1992.

TABLA:

1. Oficio N°22/92, de 20 de abril de 1992, del señor Director del Museo Histórico Nacional. Solicita autorización para facilitar en préstamo 20 objetos de ese Museo al Museo de Carabineros de Chile, por dos meses desde el 21 de abril de 1992.
Se aprobó dicho préstamo.
2. Oficio N°28, de 29 de abril de 1992, del señor Conservador del Museo Nacional de Historia Natural. Pide autorización para facilitar en préstamo 12 piezas de ese Museo al Museo Histórico Nacional, por cuatro meses a contar del 26 de mayo de 1992.
Se aprobó dicho préstamo.
3. Oficio de 5 de mayo de 1992, del Sr. Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Pide autorización para facilitar en préstamo un tapiz de la señora Maruja Pinedo, de ese Museo al Frauenmuseum de Bonn, Alemania, por tres meses a contar del 20 de mayo de 1992.
Se aprobó dicho préstamo.
4. Oficio de 5 de mayo de 1992, del señor Director del Museo Nacional de Bellas Artes. Solicita autorización para facilitar en préstamo la obra en tela titulada "Flores" de Carlos Pedraza, de ese Museo al Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, del 11 de mayo al 7 de junio de 1992.
Se aprobó dicho préstamo.
5. Oficio de 5 de mayo de 1992, de la señora Ursula Schadlich Sch. Pide autorización para facilitar en préstamo 15 obras de la Biblioteca Americana de José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional a la Biblioteca Nacional de Venezuela, para su exhibición en Caracas durante el mes de agosto de 1992; y dos de dichas obras signadas con los números 1 y 14 de la nómina, a la Biblioteca Nacional de España, para ser exhibidas en Madrid durante el mes de octubre de 1992.

Se aprobó dicho préstamo.

- 6. Memorandum N°82, de 23 de abril de 1992, del Sr. Jorge Hidalgo Lehuédé y nota de 21 de abril de 1992 de la señora Lisette Balmaceda F. Solicitan se declare monumento histórico la casa ubicada en calle Covadonga N°237 de San Bernardo.
Se aprobó solicitar al Sr. Ministro de Educación la declaración pedida en vista de los antecedentes que la justifican.
- 7. Oficio N°894, de 19 de marzo de 1992 del señor Secretario Ministerial de Educación, Región de la Araucanía. Adjunta proyecto denominado "Instituto Regional de Conmemoración Histórica de la Araucanía", del Sr. Bernardo Olguín Trutrut.
Se acordó remitir copia de dichos antecedentes al Presidente del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, señor Sergio Martínez Baeza.
- 8. Nota N°28/92 de 2 de abril de 1992 del señor Agustín Llagostera Martínez. Pide se tomen medidas para desviar el tránsito en el sector terminal este de la calle Lincacabur.
Se acordó pedir al Sr. Ministro de Obras Públicas, con copia al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones se sirva adoptar las medidas necesarias para desviar el paso de camiones por el citado lugar, a fin de resguardar la integridad del patrimonio que está en peligro de destrucción.
- 9. Nota de 2 de abril de 1992, del Sr. Agustín Llagostera Martínez. Informa favorablemente faenas mineras en el santuario de la naturaleza Valle de la Luna, por el Sr. Gabino Félix Aguilar Aguilar.
Se acordó autorizar al Sr. Aguilar para efectuar faenas mineras en el santuario mencionado.
- 10. Se acordó solicitar informe al Sr. Claudio Cristino Ferrando acerca de la situación existente en Isla de Pascua respecto a trabajos arqueológicos, y la opinión de autoridades e isleños sobre futuras labores en ese lugar.
- 11. Oficio N°908 de 10 de abril de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Ministro de Educación. Remite nota del Sr. Ive Oscar Raúl Correa, sobre su propiedad ubicada en San Pedro de Alcántara.
Se acordó solicitar al Sr. Pedro Pierry Arrau emita informe respecto a la situación que afectaría a dicha propiedad por la construcción de una vivienda adosada al muro colindante.

A las 17.45 horas se retiró de la sesión el señor Sergio Villalobos R., subrogándolo como Vicepresidente Ejecutivo don Jorge Hidalgo Lehuédé.

- 12. Oficio N°7/934, de 14 de abril de 1992 del Sr. Ministro de Educación. Acompaña oficio N°221 del Sr. Intendente de la Región de Coquimbo y oficio N°719 de la señora Alcaldesa de La Serena, en que pide instrucción en iniciativa que

plantea.

Se acordó remitir los referidos antecedentes al señor Director Nacional de Arquitectura para su informe.

13. Oficio N°54 de 23 de abril de 1992 de la señora Carmen del Río Pereira. Refiérese a restauración de la capilla del Hospital San Juan de Dios de San Fernando.
Se acordó expresar a la señora del Río que no procede desafectar dicha capilla de su calidad de monumento histórico, solicitada por Monseñor Jorge Medina y el Senador don Nicolás Díaz, por cuanto dicha calidad no es impedimento para que se efectúen reparaciones en ella.
14. Oficio N°308 de 27 de abril de 1992 del señor Intendente de la Región de Coquimbo, y nota N°79 de 15 de abril del señor Conservador del Museo Arqueológico de La Serena. Piden se declare monumento histórico el mural del pintor Gregorio de la Fuente, pintado en la Estación de Ferrocarriles de La Serena.
Se acordó solicitar dicha declaración al Sr. Ministro de Educación, en atención a lo expuesto por los señores Intendentes y Conservador citados, y por constituir dicho mural un valioso patrimonio cultural que debe ser resguardado.
15. Nota de 20 de abril de 1992 del señor Pedro Pierry Arrau. Informa sobre requisito para erección de monumento al cardenal don José María Caro Rodríguez.
Se acordó comunicar al Sr. Presidente del Comité de Desarrollo Urbano y Adelanto de la Comuna de Lo Espejo que la erección del referido monumento es materia de ley, como consta del informe del Sr. Pierry.
16. El señor Roberto Montandón leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos, recaídos en las siguientes materias:
 - a) Oficio 1 sin fecha, del Sr. Roberto Muñoz López. Eleva proyecto "ampliación Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca", para su aprobación. Se aprobó dicho proyecto.
 - b) Oficio 61/105/92, de 27 de abril de 1992 del Sr. Alcalde (5) de Zapallar. Eleva proyecto de vivienda en Zapallar. Se aprobó dicho proyecto.

A las 18.08 horas se retiró de la sesión don Jorge Hidalgo Lehuedé, pasando a subrogarlo el Sr. Luis Capurro Soto.

- c) Nota de 27 de marzo de 1992 del Sr. Presidente de la Asociación Gremial del Comercio Detallista de Osorno. Remite detalle de materiales que se emplearán en el monolito con la efigie de don Diego Portales Palazuelos.
Se aprobaron los referidos materiales, y que no hay inconveniente para la erección de dicho monolito de acuerdo a lo solicitado con fecha 7 de junio de 1991.
- d) Nota N°9/92 de 3 de abril de 1992, del Sr. Patricio Núñez Henríquez. Eleva proyecto "Obras preliminares de conservación y restauración de la oficina salitrera Chacabuco".
Se aprobó el citado proyecto, con la recomendación de la Comisión de Arquitectos de 5 del actual.

e) Oficio N°1002 de 21 de abril de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete Ministro de Educación, que remite oficio 837 del Sr. Intendente de la Región de Antofagasta, sobre derogación de decreto que declaró monumentos históricos edificios en el barrio histórico de Antofagasta. Se aprobó lo expuesto por la Comisión de Arquitectos que rechaza la petición del Sr. Intendente Regional, y su transcripción al Sr. Jefe de Gabinete.

f) Oficio N°17 de 15 de abril de 1992 del Jefe del Depto. de Estudios y Proyecto (S) de la Municipalidad de Rancagua. Remite proyecto de ampliación de la Casa de la Cultura, de calle Millán esquina de Av. Cachapoal, de Rancagua.

Se aprobó el citado proyecto, sin perjuicio de lo indicado por su Comisión de Arquitectos, que dice: "Esta ampliación y su corredor repetirán en su composición todos los elementos del edificio original. No obstante, en esta repetición no se observa en el ancho de los muros perimetrales el ancho de los muros originales de la casa, por lo que solicitamos del arquitecto y de la I. Municipalidad se sirvan rectificar esta omisión, o sea el respeto de la continuidad en el espesor de los muros de la ampliación, mediante el uso del adobe o de un muro doble de ladrillo. La Comisión aprueba este proyecto que, con excepción de la citada omisión, es correcto."

g) Oficio N°160, de 14 de abril de 1992 del Sr. Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación. Remite solicitud de colocación de busto de don Arturo Prat en Miraflores Alto de Vifa del Mar.

Se aprobó la colocación del monolito con el busto de don Arturo Prat en Miraflores Alto de Vifa del Mar, conforme al boceto y plano acompañados.

h) Oficio N°1100 de 30 de abril de 1992, del Sr. Alcalde de Santiago. Solicita aprobación proyecto habilitación correspondiente a sector del Claustro de la iglesia del Santísimo Sacramento.

Se aprobó el proyecto y acordó devolver carpeta con Especificaciones Técnicas y planos presentados con el timbre de este organismo.

i) Oficio N°64/114/92, de 30 de abril de 1992 del Sr. Alcalde (S) de Zapallar. Enviar solicitud de permiso de edificación de vivienda en Zapallar.

Se aprobó el informe de la Comisión de Arquitectos de 5 del actual, cuyo texto es como sigue: "La Comisión estima que el diseño no guarda relación con las buenas expresiones arquitectónicas que distinguen a Zapallar. Por consiguiente solicita del autor del proyecto se sirva recoger los rasgos predominantes de las edificaciones del sector a objeto de acercarse a una integración armoniosa con el carácter ambiental del lugar, cuya continuidad se desea conservar".

j) Oficio N°63/113/92, de 30 de abril de 1992 del Sr. Alcalde (S) de Zapallar. Remite solicitud y permiso de edificación en calle Francisco de Paula S/N°, de Zapallar. Se aprobaron los planos, láminas 1, 2 y 3 que se devuelven timbrados por este organismo.

Por último se tomó nota de lo expuesto en los siguientes documentos: Nota de 6 de abril de 1992 del Sr. Nemezio Antúnez Zañartu. Pide se excluya la obra "Arrieros en el

Valle de Aconcagua", inventario N°698, del artista Jacob Ward, de las obras pictóricas prestadas por el Museo Nacional de Bellas Artes, a la Cámara de Diputados, a que se refiere el oficio del Consejo de 2 de abril de 1992, quedando en consecuencia, dicho préstamo reducido a 13 obras.

Nota de 7 de abril de 1992 de la señora Magdalena Krebs y nota de 15 de abril de la señora A. Elena Charola. Emiten comentarios de su preocupación por la conservación de las estatuas de Isla de Pascua y otros objetos arqueológicos.

Debido a lo avanzado de la hora y resolución de los señores Consejeros se resolvió poner término a esta sesión a las 18.45 horas, y acordó sesionar extraordinariamente el día 20 del actual, para tratar exclusivamente, las materias que se presentaron a esta sesión y que no alcanzaron a ser resueltas.